

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS CANDIDATURAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A EN EL ÁREA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS.**

**PRIMERO.** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 4, de 9 enero de 2023, publicó Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se aprobaron las bases reguladoras de un proceso de selección para cubrir una plaza de carácter indefinido de Técnico/a en el Área de Servicios Jurídicos, Secretaria General.

**SEGUNDO.** Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado Provisional de Baremación de Méritos, se valora la alegación recibida, y se decide la no aceptación de la misma, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de las Bases Reguladoras de la convocatoria. El Comité Calificador de este proceso de selección, propone a esta Dirección General la aprobación del listado definitivo de baremación de los Méritos.

**TERCERO.** En virtud de nombramiento mediante Decreto 317/2022 de 30 de agosto y de las atribuciones que tiene conferidas la persona titular de la Dirección General, según el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 26/2007 de 6 de febrero y modificados por Decreto 122/2014 de 26 de agosto.

Procedo a

**RESOLVER**

**UNICO.** Aprobar el listado mencionado y publicar en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

**LISTADO DEFINITIVO BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

CANDIDATURA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN FORMACIÓN PROVISIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL
CASTELLANO MANRESA, PABLO	6	12	<b>18</b>
CRUZ GONZÁLEZ, MÓNICA	20	16	<b>36</b>
FLORES ROMERO, IVÁN	15	13	<b>28</b>
LEBRÓN BEJAR, YOLANDA	42	16	<b>58</b>
LEÓN ALMENARA, ANTONIO LUIS	21	16	<b>37</b>
PAVÓN GUERRERO, IRENE	20	13	<b>33</b>
MASSÉ SIMÓN, MAIDER	19	5	<b>24</b>
MOLINA SALINAS, SERGIO MANUEL	4,25	5	<b>9,25</b>
SALAS CHÍA, JOSÉ ANTONIO	5,5	14,5	<b>20</b>

Según lo dispuesto en la Bases Reguladoras, pasarán a la siguiente fase las tres primeras candidaturas que obtengan las mejores puntuaciones y que hayan superado el 60% de la puntuación de Méritos, asignada a esta fase.

EL DIRECTOR GENERAL

Código:	7GTMZ879J6AHKtiCfIdTi_3wGgkWKo	Fecha	22/05/2023
Firmado Por	MIGUEL ANGEL FIGUEROA TEVA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

